

CITANTE					
Jorge Iván Brand Ortiz – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas					
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad		14	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
11	05	2022	Salón de egresados - Fraternidad	8:00 am	11:26 am
ORDEN DEL DÍA					
1. Verificación del quorum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación actas No. 9,12 y 13 4. Posesión representante docente Edilson Delgado Trejos y Posesión representante estudiantil Jean Paul Morán Zabala ante el Consejo de Facultad 5. Caso ruta de género 6. Casos de investigación 7. Casos estudiantes 8. Casos docentes 9. Ascenso en el escalafón docente 10. Profesores de cátedra que no cumplieron con requisitos 11. Propositiones y varios 12. Compromisos					
DESARROLLO Y DECISIONES					

1. Verificación del quórum

El día 2 de mayo de 2022 la secretaria del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros del Consejo, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Presentes:

Jorge Iván Brand Ortiz, Decano de la Facultad y presidente del Consejo.
 Vanessa Rodríguez Lora, Jefe Departamento de Ciencias Administrativas.
 Jairo Alfonso Becerra Arévalo, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas.
 John Mario Osorio Trujillo, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción
 Yaneth Patricia Valencia Terreros, Jefe de Oficina Departamento Académico y secretaria del Consejo.
 Johan Sebastian de Leon Botero, Representante de los egresados.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, pone en consideración de los consejeros el orden del día.



El Consejo de Facultad decide: aprobar orden del día

3. Aprobación de Actas de Consejo de Facultad No.9, No.12 y No.13

El Consejo de Facultad decide: aprobar las actas, la Jefe del departamento de Ciencias Administrativas se declara impedida para aprobar el acta No.13 en el punto exaltación docente.

4. Posesiones representantes al Consejo de Facultad

4.1 Posesión representante de profesores al Consejo de Facultad

El Profesor Edilson Delgado Trejos, con fundamento en la Resolución Rectoral No. 0356 del treinta (30) de marzo de 2022, modificada por la Resolución Rectoral No. 438 de 2022 mediante proceso electoral celebrado el tres (03) de mayo de 2022, fue elegido como representante profesoral (principal) ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas del Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM- para el periodo 2022-2023, la vigencia de su periodo es de un (1) año, contado a partir de la fecha de su posesión.

El Consejo de Facultad decide: El Decano se hace cargo de la juramentación del representante de profesores ante el Consejo de Facultad. Se posesiona el profesor Edilson Delgado Trejos como representante de profesores del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

4.2 Posesión representante estudiantil al Consejo de Facultad

El Estudiante Jean Paul Morán Zabala, con fundamento en la Resolución Rectoral No. 0298 del dieciséis (16) de marzo de 2022, modificada por la Resolución 0438 de 2022, mediante proceso electoral celebrado el tres (03) de mayo de 2022, fue elegido como representante estudiantil (principal) ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas del Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM- para el periodo 2022-2023. la vigencia de su periodo es de un (1) año, contado a partir de la fecha de su posesión.

El Consejo de Facultad decide: El Decano se hace cargo de la juramentación del representante de estudiante ante el Consejo de Facultad. El estudiante Jean Paul Morán Zabala se posesiona como representante estudiantil del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.





Observaciones:

El representante de los profesores hace la solicitud de la hora de inicio de los Consejos de Facultad para que sea a las 8:30 am, los demás miembros del Consejo de Facultad atienden favorablemente la solicitud.

El Decano de la Facultad, hace una contextualización sobre las líneas contenidas en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional, el cual, se encuentra en construcción, informa que las líneas propuestas por parte de la Facultad se construyeron a partir de conversaciones con diferentes grupos de interés.

5. Presunto caso de violencia basado en género.

Presunto caso de violencia basada en género de los estudiantes del Programa académico Administración Tecnológica.

La Jefe del Departamento informa sobre el caso y el seguimiento que se ha venido realizando.

El Consejo de Facultad: queda informado sobre el caso, todas las evidencias referentes al caso quedan consignadas en los anexos al acta.

Observaciones:

Se plantean las siguientes preguntas:

por qué Luis Lizón remite el caso al Consejo de Facultad?

cuál es la expectativa frente a este caso?

Respuesta: porque ya hay un precedente de solicitud de iniciar proceso disciplinario.

El representante de profesores plantea como escenario, la posibilidad de suicidio, por lo tanto, recomienda tener las evidencias de las actuaciones adelantadas.

6. Casos de investigación

Proyectos de Investigación P20232 de Natalia Acevedo Prins, Investigador Principal





Proyecto de Investigación P20235 de Luis Miguel Jiménez, Investigador Principal

El Consejo de Facultad decide: solicitar a la dirección de Investigaciones el estado actual de los proyectos de los profesores Natalia Acevedo Prins y Luis Miguel Jiménez, para definir cuáles son los productos que se han entregado y el estado actual, y así poder tomar decisiones sobre los proyectos de investigación.

Comentarios

El Decano planea dos opciones: primero, mirar el contexto de la situación, una opción sería contratar docentes de cátedra para que los finalicen, los que hacen parte de los proyectos u otros docentes de cátedra y contratarlos para finalizarlos.

La Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas: ¿pregunta si existe o no renuncia a los derechos de propiedad intelectual de los proyectos?, el Jefe del Departamento de Finanzas responde que no tiene conocimiento que se haya hecho.

El representante de los profesores sugiere la siguiente ruta:

1. Si se va a contratar a los mismos es la mejor ruta.
2. Hay voluntad política para contratar a los mismos y lo otro es si no hay voluntad política es contratar a otros con consentimiento firmado.
3. Cerrar los proyectos ante el comité de investigación, con que haya un solo producto se puede cerrar y se justifica

7. Casos estudiantes

7.1 Departamento de Calidad y Producción

7.1.1 Programa: Tecnología en Calidad

Daniel Mejía Jaramillo identificado con cédula 1.017.172.328 soy egresado no graduado, termine todas las asignaturas de Tecnología en calidad del Programa la U en mi Barrio en el 2016-2, en el 2021-1 y 2021-2 estuve realizando el requisito de modalidad de grado (Seminario de profundización) el cual no finalice de manera adecuada. He tenido conductas adictivas y estoy en el programa de inclusión y vulnerabilidad con el Señor Luis Lizón, esas conductas me han llevado a ausentarme largos periodos desde que finalice las asignaturas, teniendo presente que con el programa de inclusión me he estado recuperando de manera significativa, lo que ha, permitido que actualmente este laborando. Solicito respetosamente su ayuda para que me permitan realizar la modalidad de grado en el periodo 2022-2 y poderme graduar, porque soy consciente que he violado





el reglamento de permanencia en el programa, lo que significaría un detonador muy positivo en mi proceso de recuperación de la adicción y vincularme de manera natural en la sociedad y poder seguir con mi proyecto de vida que es desempeñarme como tecnólogo en Calidad. El estudiante termino asignaturas en el periodo 2016-2, debe hacer actualización de pensum y ha realizado 6 modalidades de trabajo de grado y no las ha terminado

El Consejo de Facultad decide: informar, no requiere actualización de plan de estudios debido que se encuentra en el pensum actual 11, debe realizar inscripción por el aplicativo del 28 de junio hasta el 6 agosto a las modalidades de trabajo de grado debe realizar su modalidad durante el periodo académico 2022-2.

Lina Dayana Rozo Rivera identificada con cédula 1.000.403.603 me dirijo a ustedes por medio de esta carta debido a que he tenido problemas con la asignatura que lleva por nombre Calculo diferencial en tres semestres no he podido completar con los objetivos de la asignatura, debido a los nervios a la hora de presentar los parciales, he ido a secciones con psicólogos y no me sirven, no he tenido la necesidad de ir a SIGA debido a que los profesores que me han dictado la materia lo hacen muy bien. He cancelado la materia dos veces y la he perdido una vez, acerca de las otra las llevo en un promedio alto y la verdad no quisiera atrasar más. En conclusión, solicito la oportunidad de ver la materia virtual

El Consejo de Facultad decide: negar la solicitud, debido a que el programa de Tecnología en Control de la Calidad se ofrece presencial, tal cual, están autorizados todos los registros calificados según resoluciones del Ministerio de Educación Nacional. se consultó con la Facultad de Ciencias Exactas quien programa dicho curso y nos informa que Calculo Diferencial solo se ofrece en la modalidad virtual para programas virtuales. no hay una justificación válida para tener que ver la asignatura de Calculo Diferencial de forma virtual,

7.1.2 Programa: Tecnología en Producción

Steven Alvarez Mora identificado con cédula 1.152.194.748 solicito la posibilidad de cancelar la asesoría de trabajo de grado modalidad intervención Empresarial cuya asesora es la docente Ekaterina Castañeda y que me permitan matricular nuevamente en el semestre 2022-2 la modalidad de grado intervención empresarial. Debido a una situación personal (el nacimiento de mi hija y el aumento de carga laboral) se ha visto comprometido de gran manera el cronograma de actividades presupuestadas para el presente semestre, afectando directamente el tiempo para cumplir con las asesorías y entregas pactadas con la asesora Ekaterina Castañeda.





En los anexos adjunto el registro civil de mi hija donde se evidencia su fecha de nacimiento y la licencia de paternidad emitida por la EPS Sura indicando la fecha de inicio y finalización.

El Consejo de Facultad decide: aprobar la solicitud, de cancelación de asesoría y estar pendiente de las fechas inscripción a las modalidades de trabajo de grado por el aplicativo.

Steven Alvarez Mora identificado con cédula 1.152.194.748 en representación de los estudiantes que cursan actualmente la asignatura “Estudio del Trabajo - etm42-1” de la carrera Tecnología en Producción, solicitamos la apertura del vacacional correspondiente a la asignatura “Planeación de la Producción - PPM54”, la cual posee una intensidad horaria de 64 horas.

Debido al cambio en el pensum, la línea de tecnología aplicada, específicamente la compuesta por las asignaturas descritas en la **Tabla 1**; “Seguridad Industrial y Salud Ocupacional - SIM32” dejó de ofertarse por tres semestres consecutivos y sólo hasta el semestre 2021-2 se notificó que esta sería la última vez en la cual se ofertaría dicha asignatura en condiciones normales, retrasando directamente el desarrollo del pensum por lo que cada asignatura es pre-requisito de la anterior.

ASIGNATURAS	NIVEL
Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional - Sim32	Nivel III
Estudio Del Trabajo - Etm42	Nivel IV
Planeación De La Producción - Ppm54	Nivel V
Programación Y Control De La Producción - Pcm64	Nivel VI

Tabla 1.

Realizando el análisis de la malla curricular del programa Tecnología en Producción, pensum 10-0, el próximo semestre terminaríamos todas las asignaturas del programa a excepción de la materia “Programación y Control de la Producción - PCM64” la cual cuenta como pre-requisito la materia solicitada para la apertura del vacacional “Planeación de la Producción - PPM54”.

Según el Artículo 3 - Parágrafo 1 de la RESOLUCIÓN No. 1290 (15 de diciembre de 2021) “El número mínimo de estudiantes para cada asignatura será de veinte (20), salvo que los participantes asuman el costo real del curso vacacional.”

En los anexos se adjuntan los siguientes documentos:

1. Correo electrónico donde se informa que en el semestre 2021-2 se ofertará por última vez dicha asignatura.
2. Firma de los 25 estudiantes que se matricularán en el vacacional de la asignatura “Planeación de la Producción - PPM54”, cumpliendo con el número mínimo de estudiantes para la realización del vacacional, según el Artículo 3 – Parágrafo 1.



El Consejo de Facultad decide: aprobar la solicitud, por recomendación del jefe del Departamento de Finanzas en la respuesta debe de ir incluida la resolución para cambio de trabajo de grado.

Recomendación: informar se ofertará el curso vacacional Planeación de la Producción, siempre y cuando cumpla con el siguiente párrafo: El número mínimo de estudiantes para cada asignatura será de veinte (20), salvo que los participantes asuman el costo real del curso vacacional, deben estar pendientes de las inscripciones a los vacacionales del 1 al 14 de junio ingresando por la página web principal por el link de estudiantes

INTESIDAD HORARIA	PRECIO
16	\$66.200
32	\$130.700
48	\$199.600
64	\$278.400

Kevin Andres Alvarez Patiño identificado con cédula 1.127.596.654, soy estudiante del ITM desde el 2015, para que por favor me permitan finalizar el Pensum 10 de Tecnología en Producción, por motivos de fuerza mayor tuve que abandonar el programa durante la pandemia y a la fecha cambiaron el pensum, por lo que no me permite registrar las asignaturas que quedaron pendientes 5 asignaturas (Estadística básica, procesos productivos, SGC, Electiva, Programación y Control) , espero puedan brindarme una solución o alternativa.

El Consejo de Facultad decide:

Recomendación: aprobar el cambio de pensum para la Tecnología en Producción pensum 10

7.1.3 Programa: Tecnología en Sistemas de Producción

Juan Pablo Casas Casas identificado con cédula 1.035.232.736 Error en cancelación Cálculo Integral. El motivo de la presente es con el fin de manifestar la des cancelación de la asignatura Cálculo Integral. Ocurre que ingresé al Siaweb el día 29/04/2022 y estaba analizando la opción de cancelación de materias, por error seleccioné la de Cálculo, pero no presioné en estar seguro de cancelarla y en ese instante se nos cayó la red en la empresa y para cuando regresó se efectuó la cancelación y no me percaté de esto hasta el día de ayer 04/05/2022, que me llegó la notificación y por cuestiones laborales en días anteriores no había podido revisar el correo.



Me urge continuar con el proceso de la materia y solicito encarecidamente me re incorporen al grupo XRCI03 Cálculo Integral.

El Consejo de Facultad decide: es potestad del Jefe del departamento, recomendación Aprobar, teniendo en cuenta su inconveniente se aprueba continuar cursando la asignatura Calculo Integral

7.1.4 Programa: Ingeniería de la Calidad

Verónica María Murillo Quintero identificada con cédula 1.017.144.689: solicita la apertura del curso vacacional de la asignatura ICOPT95 Optimización del programa de ingeniería de la Calidad en el siguiente horario: 18:00 a las 22:00. Adjunta lista de estudiantes.

El Consejo de Facultad decide: informar que se ofertará el curso vacacional de ICOPT95 optimización, siempre y cuando cumpla con el siguiente parágrafo: El número mínimo de estudiantes para cada asignatura será de veinte (20), salvo que los participantes asuman el costo real del curso vacacional, deben estar pendientes de las inscripciones a los vacacionales del 1 al 14 de junio ingresando por la página web principal por el link de estudiantes

INTENSIDAD HORARIA	PRECIO
16	\$66.200
32	\$130700
48	\$199.600
64	\$278.400

Elizabeth Cartagena Henao identificado con cédula 1.007.253.455 Informa que en el periodo 2022-1 realizo la solicito de compra de créditos, una vez le matricularon la asignatura le enviaron la factura de pago con fecha errada del 15 junio 2021, la cual se confió que solo era un error en el año, desde el departamento se le envió nuevamente la factura actualizada la cual obvio pensado que la fecha seguía siendo igual, por ende no pago los créditos adicionales en las fechas establecidas, solicita le permitan pagar créditos adicionales del curso de sistemas gestión ambiental, ya que lleva un 80% avanzado y con notas buenas.

El Consejo de Facultad decide: aprobar la solicitud, teniendo en cuenta los inconvenientes que tuvo, realizar el pago en la Tesorería y traer la factura al departamento para matricularle la asignatura





Jean Paul Morán Zabala identificado con cédula 1.006.739.395, solicita aval académico para participar en la Escuela Latinoamericana de Verano en investigación operativa ELAVIO 2022 y presentar el trabajo titulado “Perfilado de la Calidad de Procesos usando Programación Metas y Simulación Monte Carlo” este trabajo es producto de la continuación de la investigación realizada como joven investigador ITM 2021, en el marco del semillero de gestión de la calidad. ELAVIO 2022 se llevará a cabo en el Tecnológico de Monterrey, México del 13 al 17 junio de 2022. Requiere Transporte aéreo Medellín – Monterrey (México), Monterrey (México) - Medellín e inscripción.

El Consejo de Facultad decide: se declara impedido el representante de los estudiantes para votar ya que el tema le compete. Se aprueba aval de movilidad.

7.1.5 Programa: Ingeniería en Producción

Estudiantes de Ingeniería en Producción solicitan la apertura del curso vacacional de “Logística de Distribución” (LDM104) para que sea dictado en el primer semestre del año en curso, con el fin de adelantar materias del segundo semestre 2022 y contar con más tiempo para realizar el trabajo de grado. Cabe anotar que dicho curso podrá ser dictado por el docente Gabriel Jaime Ospina Salazar, quien cuenta con disponibilidad y conocimiento en la asignatura. Para lo anterior, adjuntamos el listado de los estudiantes interesados

El Consejo de Facultad decide aprobar con la salvedad de que no queda sujeto al docente sugerido

Recomendación informar se ofertará el curso vacacional Logística de Distribución, siempre y cuando cumpla con el siguiente **parágrafo:** El número mínimo de estudiantes para cada asignatura será de veinte (20), salvo que los participantes asuman el costo real del curso vacacional, deben estar pendientes de las inscripciones a los vacacionales del 1 al 14 de junio ingresando por la página web principal por el link de estudiantes

INTENSIDAD HORARIA	PRECIO
16	\$66.200
32	\$130.700
48	\$199.600
64	\$278.400



7.2 Departamento de Ciencias Administrativas

7.2.1 Programa: Administración Tecnológica

Juan Camilo Gómez Rocha identificado con cédula 1.020.434.827, solicita la cancelación de la asignatura Matemáticas Básicas por tercera vez.

Análisis:

Conforme al Reglamento Estudiantil se tiene

Artículo 59°. - Procedencia de la cancelación. La cancelación voluntaria de asignatura o asignaturas es procedente en cualquier momento del período académico o semestre, el que se cuenta para efectos de este artículo hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha señalada para la presentación del examen final.

Esta cancelación voluntaria se sujetará únicamente a las siguientes limitaciones:

- a. Las asignaturas canceladas no pueden ser reemplazadas por otras ni objeto de devolución de dinero.
- b. No habrá cancelación voluntaria, en un mismo período académico, de asignaturas canceladas por inasistencia.
- c. Una misma asignatura se podrá cancelar hasta por dos (2) veces.
- d. Si se trata de una asignatura que es correquisito de otras u otras, para autorizar su cancelación deberá cancelarse también la asignatura(s) de la cual ésta(s) es correquisito.

Dado lo anterior, el estudiante incumple el literal C, en tanto que ya agotó lo permitido.

El estudiante en la solicitud indica que por situaciones de salud (epilepsia) no ha logrado asistir a la totalidad de las clases, y, aunque los docentes le han brindado apoyo, la asignatura Matemáticas Básicas es de seguimiento y debe asistir.

La asignatura ha sido matriculada 5 veces

El estudiante está expuesto a un Bajo Rendimiento Académico debido a la cantidad de veces que ha cursado la asignatura sin aprobarla.

El Consejo de Facultad decide: negar la solicitud en tanto que, conforme al Reglamento Estudiantil, Artículo 59, literal c: “Una misma asignatura se podrá cancelar hasta por dos (2) veces”.





Lo anterior, debido a que, para los períodos 2018-1 y 2020-2 la asignatura fue cancelada. En dichas oportunidades se agotó lo permitido; además, la asignatura ha sido matriculada por 5 períodos, llevándolo a obtener *Bajo Rendimiento Académico*, situación que al ser repetitiva puede causarle Pérdida del Derecho al Programa, le recomendamos hacer uso de las estrategias de permanencia que la Institución pone al servicio de todos los estudiantes.

7.2.2 Programa: Maestría en Gestión de Organizaciones

José Alberto Pérez Pérez identificado con cédula 98.764.718, solicita le sea asignada como Tutora la Docente Diana Carolina Ríos Echeverri, para desarrollar la temática denominada: “Modelo de Gestión y Evaluación de nuevas tecnologías para organizaciones con enfoque sostenible: Estudio de Caso Acueducto Aéreo EPM”.

El Consejo de Facultad decide: aprobar la solicitud.

Giselle Puerta Sánchez identificada con cédula 1.128.418.532, solicita le sea asignado como Tutor al Docente Juan Miguel Cogollo, para desarrollar la temática denominada: “Evaluar la transformación digital aplicada en el proceso de atención al usuario de una empresa de servicios públicos en Medellín”.

El Consejo de Facultad decide: aprobar la solicitud.

Deivis José Carrillo Cantillo identificado con cédula 15.206.671, solicita la asignación de un nuevo jurado en remplazo del jurado 2, dado que, en la primera evaluación, de los tres jurados dos aprobaron con puntaje igual o superior a 900 puntos, mientras que el jurado 2 rechazó el trabajo. Sin embargo, se le enviaron las correcciones solicitadas y en la segunda revisión fue rechazado nuevamente.

Análisis del docente enlace:

De acuerdo con la solicitud del estudiante y explicando más el panorama del caso, el jurado sobre el cual se solicita el cambio, asignó como calificación definitiva RECHAZADO; sin embargo, esto no es congruente con los resultados donde se aprueba el trabajo final, como lo dice el estudiante, con 900 puntos o más, es decir, sin observaciones. Al revisar los comentarios del jurado que rechaza, el cual es externo, se corrobora que los cambios que solicita se refieren a elementos planteados y aprobados en la propuesta del estudiante como planteamiento del problema y objetivos. En este sentido, se considera pertinente considerar el cambio de evaluador.

El consejo de Facultad decide: aprobar el cambio de evaluador.



Sebastian Arias García identificado con cédula 1.017.215.265, solicita el reingreso al programa, dado que en el período 2020-1 suspendió por motivos personales.

Hoja de Vida:

Nivel	Asignatura	Calificación	Período Académico
1	MGOAE14-ANÁLISIS ECONÓMICO	4,3	2019-2
1	MGOGE114-GESTIÓN ESTRATÉGICA I	4,5	2019-2
1	MGOGO114-GESTIÓN DE OPERACIONES I	4,7	2019-2
1	MGOSI112-SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	4,2	2019-2
1	MGOTA14-TEORÍA ADMINISTRATIVA	3,7	2019-2
2	MGOGE224-GESTIÓN ESTRATÉGICA II	0,0	0-0
2	MGOGO224-GESTIÓN DE OPERACIONES II	0,0	0-0
2	MGOSI222-SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	0,0	0-0
2	MGOTF24-TEORÍA FINANCIERA	0,0	0-0
2	MGOTO24-TEORÍA ORGANIZACIONAL	0,0	0-0
3	MGOOP134-OPTATIVA I	4,1	2019-2
3	MGOOP234-OPTATIVA II	4,2	2019-2
3	MGOOP334-OPTATIVA III	4,3	2019-2
4	MGOSEP44-SEMINARIO I	4,4	2019-2
4	MGOTGFP48-TRABAJO DE GRADO FINAL - PROFUNDIZACIÓN	0,0	0-0

El Consejo de Facultad decide: El caso no fue analizado por comité curricular. Debe devolverse para su análisis.

7.2.3 Programa: Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional.

Los estudiantes a continuación solicitan les sean asignados los Tutores que acompañarán la elaboración de la Propuesta de Trabajo de Grado:

Estudiante	Documento	Temática	Tutor
Juliana Salazar Sánchez	43222123	El diseño de una estrategia de narrativa transmedia para abordar procesos de no violencia en estudiantes de básica secundaria en Medellín	Laura Cristina Henao Colorado
León Alejandro	1020472097	trabajo de grado será enfocado a las capacidades de innovación en	Jakeline Serrano Garcia

López Barrera		producto verde desde un punto de vista organizacional y productivo enfocado en el grupo empresarial Nutresa.	
Charly Leon Piedrahita Ramirez	1036602837	Modelo de gestión de la innovación en una empresa de alimentos, además, pretendo explorar metodologías de toma de decisiones.	Diana Carolina Ríos Echeverri
Verónica Alejandra Correa Morales	1035224608	Modelo de medición de capacidades de innovación que se aplicaría para empresas de micro finanzas en Colombia	Leydi Johanna Henao Tamayo

El Consejo de Facultad decide: aprobar las solicitudes de Tutor.

Jorge Mario Restrepo Cubillos identificado con cédula 71.782.810, solicita le sea evaluada su Propuesta de Trabajo de Grado denominada: “Propuesta de un modelo conceptual de gestión tecnológica para pequeñas empresas del sector textil de jeans en Medellín, caso de estudio trivassi-jeans”, quien lo acompañó en la elaboración fue la docente Jakeline Serrano García.

El Docente Enlace propone el siguiente evaluador: Harlyn Darío López Torres

El Consejo de Facultad decide: aprobar la solicitud de evaluación y el evaluador propuesto por el Docente Enlace.

Verónica Mira Fernández identificada con cédula 43.621.832, solicita el cambio de director del Trabajo de Grado, siendo este el Decano Jorge Iván Brand Ortiz, sin embargo, por razones éticas relacionadas con las funciones laborales, de mutuo acuerdo, desean realizar el cambio, para ello, se propone al docente Julián Alberto Uribe Gómez como nuevo director que acompañe a la propuesta denominada: “Hoja de ruta para la Transformación Digital de un museo de ciencias naturales de una Institución de Educación Superior en Medellín”.

La estudiante se encuentra en cuarto semestre y requiere estas modificaciones de tutoría para proceder con los requisitos de trabajo de grado y respecto a la entrega final con el informe de avance.

El informe de avance entregado (Ver Anexo) indica que el desarrollo de los objetivos es:

- Objetivo 1: 80%
- Objetivo 2: 10%
- Objetivo 3: 0%



El Consejo de Facultad: aprobar el cambio de director y asignar al docente Julián Alberto Uribe Gómez. El Decano se declara impedido para votar sólo para este caso.

Joiner Alexander Hoyos Muñoz identificado con cédula 1.037.577.967, solicita le sea evaluado su Trabajo de Grado denominado: “Estrategia de Inclusión Digital para las comunidades ribereñas ubicadas en el límite entre los municipios de El Bagre y Nechí, como fomento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 4 y 8”.

El director que acompañó el proceso es el docente Daniel Cardona Valencia.

El docente enlace propone los siguientes evaluadores:

Diana Lorena Cadavid Higueta (Interna)

Yesid Giraldo Restrepo (Externo). Administrador Tecnológico, Magister en GITCyDR. Experiencia con proyectos sociales y alineado con los temas de la maestría.

Jhonjali García Mosquera. Administrador de Empresas, Magíster en GITCyDR.

El Consejo de Facultad decide: aprobar la solicitud de evaluación y los evaluadores propuestos por el docente enlace.

Eliana Zapata Ruiz identificada con cédula 1.017.212.569, solicita la renuncia al trabajo de grado aprobado por Consejo de Facultad en semestres anteriores denominado: “Desarrollo de un modelo de negocio innovador para fortalecer la competitividad de los emprendimientos femeninos”, el cual, para acompañamiento fue asignado como Director, el Docente Harlyn Darío López.

La estudiante ha tomado la decisión de cambiarlo dado que, dentro del nuevo rol como docente ocasional del Departamento de Diseño de la Institución, encontró una nueva oportunidad para potenciar los procesos misionales de la mano del Centro de Emprendimiento, Proyecto de Transferencia, Innovación y Desarrollo del Conocimiento CTIC.

El Consejo de Facultad decide: aprobar la solicitud y aceptar la renuncia de la Propuesta de Trabajo de Grado de la estudiante.

Eliana Zapata Ruiz identificada con cédula 1.017.212.569, solicita la designación de Erika Solange Imbett Vargas como tutora de la propuesta de trabajo de grado denominada: “Planteamiento de spin off para el Departamento de Diseño del Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM)”.



De acuerdo con el programa Erika Solange es Ingeniera en Diseño Industrial, Magíster en CTS+i, Doctora en Pensamiento Complejo y candidata a Doctora en Filosofía. Fue docente ocasional en el ITM y actualmente es la Jefe de Oficina del Departamento de Diseño adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades. Su conocimiento en temas administrativos, académicos y de investigación de los procesos del Departamento son de gran relevancia para el acompañamiento en el proceso de elaboración del trabajo de grado.

El Consejo de Facultad decide: aprobar la solicitud y asignar a Erika Solange Imbett Vargas como tutora.

7.3 Departamento de Finanzas

7.3.1 Programa: Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos - Presencial

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura para reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Juan Felipe Teheran Peña	1.146.438.421	Habilidades Comunicativas	4.4	Centro de Idiomas	Negar, en el Tecnológico de Antioquia para la asignatura de Lengua Materna el enfoque metodológico en lo que respecta a la evaluación incluye actividades de carácter grupal, mientras que en ITM todos los momentos evaluativos de la asignatura son individuales. El contenido de la asignatura Habilidades Comunicativas en ITM tiene como propósito el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad argumentativa, mientras que en el Tecnológico el objetivo es solo desarrollo las habilidades comunicativas Normativa: Según Resolución 105 del 30 de octubre 2020, las asignaturas presentadas no	0



					cumplen con los objetivos ni el contenido necesarios para el proceso de reconocimiento de las asignaturas de inglés (otro idioma).	
		Introducción a la Informática	4.8	Departamento de Sistemas	Negar, a que el contenido de la asignatura solo está orientado a los conceptos básicos Word, Excel, Power Point e Internet y para cumplir con el micro nuestro tiene, le falta los siguientes temas: § Dato, información, conocimiento y sabiduría: diferencias y relaciones § Ciclo de la Información: adquisición, representación, almacenamiento, tratamiento y transmisión § Tratamiento de la información: manual, mecánico, automático § Codificación de la Información: sistemas numéricos y alfabéticos Algoritmia § Lógica y razonamiento lógico: decisiones razonadas § Algoritmos y decisiones: la estructura de las decisiones § Decisiones programadas expresiones, instrucciones y diagramas § Pruebas de escritorio: probar antes de implementar § Programación disciplinar: la algoritmia desde las disciplinas y el manejo de las bases de datos como es Acces y las del ITM, y además, el crédito académico de esta asignatura en el	0



					Tecnológico de Antioquia es de 2 créditos académicos y la de nosotros en el ITM es de 4 créditos.	
		Matemáticas Básicas	4.4	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar con nota de 4.4	4.4
		Fundamentos de Contabilidad	4	Departamento de Finanzas	Aprobar con nota de 4	4
		Fundamentos de Administración	3.3	Departamento de Finanzas	Aprobar con nota de 3.3	3.3
		Matemáticas Financieras	3.3	Departamento de Finanzas	Aprobar con nota de 3.3	3.3
		Economía General	3.7	Departamento de Finanzas	Negar, No se recomienda el reconocimiento dado que cumple con los requisitos exigidos, pero no cumple con el porcentaje mínimo del 80% de los contenidos del curso de Economía General	0
		Inglés I	N/A	Centro de Idiomas	Negar, Porque de acuerdo con la RESOLUCIÓN N° 105 del 30 de octubre de 2020, Por medio de la cual se adoptan los requisitos en lenguas extranjeras y segundas lenguas, de los programas de pregrado del Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM-; y se dictan otras disposiciones, no se cumple con la siguiente alternativa estipulada en el Artículo 7: "Haber cursado y aprobado la asignatura en lengua extranjera - inglés, o segunda lengua, en otras instituciones de educación superior acreditadas por el MEN." Según el historial académico del Tecnológico de Antioquia, el estudiante no cursó y aprobó los cursos en dicha institución, sino que sus cursos fueron aprobados en su	0

					programa académico por medio de un proceso de homologación.	
		Estadística General	3.9	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar con nota de 3.9	3.9
		Inglés II	N/A	Centro de Idiomas	Negar, Porque de acuerdo con la RESOLUCIÓN N° 105 del 30 de octubre de 2020, Por medio de la cual se adoptan los requisitos en lenguas extranjeras y segundas lenguas, de los programas de pregrado del Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM-; y se dictan otras disposiciones, no se cumple con la siguiente alternativa estipulada en el Artículo 7: "Haber cursado y aprobado la asignatura en lengua extranjera - inglés, o segunda lengua, en otras instituciones de educación superior acreditadas por el MEN." Según el historial académico del Tecnológico de Antioquia, el estudiante no cursó y aprobó los cursos en dicha institución, sino que sus cursos fueron aprobados en su programa académico por medio de un proceso de homologación.	0
		Fundamentos de Costos	4.8	Departamento de Finanzas	Negar, los objetivos y el contenido temático de la asignatura presentada para su reconocimiento son significativamente diferentes de los que se ofrecen en el respectivo plan de estudios. Además, porque la asignatura "proceso	0

					de costos, precios y cotizaciones" no es compatible y homologable con la asignatura que es objeto de solicitud de homologación	
		Introducción al Área Profesional	4.1	Departamento de Finanzas	No se envió a estudio por falta de contenidos temáticos	0
		Electiva I	3.6	Departamento de Finanzas	No se envió a estudio por falta de contenidos temáticos	0
Juan Esteban González Gómez	1.017.233.889	Geometría Vectorial y Analítica	4.6	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar con nota de 4.6	4.6
		Calculo Diferencial	4.5	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar con nota de 4.5	4.5
		Calculo Integral	4.2	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar con nota de 4.2	4.2
		Física Mecánica	4.4	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar con nota de 4.4	4.4
		Cálculo de Varias Variables en Variable Real	4.5	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar con nota de 4.5	4.5

El Consejo de Facultad decide: aprobar el concepto de reconocimiento que emite el departamento.

Mónica María Álvarez Marulanda identificada con cédula 43.623.080, Solicita autorización para realizar actualización de pensum dado que culminó asignaturas en el año 2014 y autorización para realizar el trabajo de grados.

El Consejo de Facultad sugiere comprar el PIN y presentarse como reingreso para hacer nivelación del programa cursando las siguientes asignaturas: Fundamentos de Contabilidad, Fundamento de Costos y Economía General, así mismo, una vez sea aprobado todo el proceso de admisión debe hacer la inscripción para realizar el trabajo de grado.

Paulina Castrillón Misas identificada con cédula 1.000.899.099, solicita autorización para presentar prueba de acreditación de competencias de los niveles I y II de la asignatura Ingles.

El Consejo de Facultad: decide aprobar la solicitud para que presente la prueba acreditación de competencias de los niveles I y II de la asignatura Ingles

7.3.2 Programa: Ingeniería Financiera

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura para reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Fransk Alber Quintero Álvarez	16.234.605	Ecuaciones Diferenciales	3.2	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar con nota de 3.2	3.2
Dayanna María Bernal Jaramillo	1.001.463.085	Fundamento del Derecho	4.6	Departamento de Artes y Humanidades	Aprobar por la Catedra de Ciudadanía y Paz	N/A
		Deporte Formativo	5	Departamento de Sistemas	Aprobar por la Catedra de Deporte	N/A
Lizeth Mesa Cadavid	1.002.065.752	Fundamento del Derecho	5	Departamento de Artes y Humanidades	Aprobar por la Catedra de Ciudadanía y Paz	N/A
		Deporte Formativo	5	Departamento de Sistemas	Aprobar por la Catedra de Deporte	N/A

El Consejo de Facultad decide: aprobar el concepto de reconocimiento que emite el departamento.

Luisa Fernanda Gonzalez Giraldo identificada con cédula 1.152.455.529, solicita autorización para presentar prueba de acreditación de competencias de los niveles III y IV de la asignatura Ingles.

El Consejo de Facultad, decide aprobar la solicitud para que presente la prueba acreditación de competencias de los niveles III y IV de la asignatura Ingles

Programa: Contaduría Pública

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura para reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Jhon Dayron Mosquera Palacios	98.766.514	Investigación de Operaciones	3	Departamento de Ciencias Exactas	Negar, No cumple con el 80 % del contenido	0
		Microeconomía	3.2	Departamento de Finanzas	Negar, recomienda el reconocimiento dado que cumple con los requisitos exigidos, pero no cumple con el porcentaje mínimo del 80% de los contenidos. El curso de microeconomía de la Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos	0

					representa el 60% del curso de microeconomía de Contaduría al no incorporar la competencia de Teoría de la empresa de Largo plazo y las estructuras de mercado, teoría de juegos.	
		Macroeconomía	3	Departamento de Finanzas	Aprobar con nota de 3	3
		Herramientas Informáticas Para la Gestión de Información	3.7	Departamento de Finanzas	Negar, La asignatura "Herramientas informáticas avanzadas" no contiene saberes propios de la asignatura "Herramientas Informáticas Para la Gestión de Información" como "Sistema de planificación de recursos empresariales"	0
Michael Gaviria Londoño	1.152.198.060	Fundamento Social del Derecho	3.6	Departamento de Artes y Humanidades	Aprobar por la Catedra de Ciudadanía y Paz	N/A
Evelyn Daniela Lopez Garzón	1.017.250.521	Contabilidad de Gestión	3.5	Departamento de Finanzas	Aprobar con nota de 3.5	3.5
Yeniffer Muñoz Santa	1.020.455.413	Contabilidad de Gestión	3.4	Departamento de Finanzas	Aprobar con nota de 3.4	3.4
		Toma de Decisiones	4	Departamento de Finanzas	Aprobar con nota de 4.0	4.0
Juan Carlos Aristizabal Prisco	1.128.395.848	Ingles I	3.4	Centro de Idiomas	Negar, dado que excede el tiempo límite para aplicar del reconocimiento según lo estipulado en la Resolución 105 del 30 de octubre de 2020	0
		Ingles II	3.3	Centro de Idiomas	Aprobar con nota de 3.3	3.3

		Ingles III	3.3	Centro de Idiomas	Aprobar con nota de 3.3	3.3
Helen Johana Villamizar Cardona	1.017.178.817	Contabilidad de Gestión	4.4	Departamento de Finanzas	Aprobar con nota de 4.4	4.4

El Consejo de Facultad decide: aprobar el concepto de reconocimiento que emite el departamento.

El Centro de Idiomas del ITM después de verificar la información entregada por el estudiante **Juan Pablo Ruiz Medina identificado con cédula 1.039.448.369**, le sugiere a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, realizar la homologación de los niveles I, II, III y IV de inglés con nota de 5 cada uno.

El Consejo de Facultad, decide aprobar la homologación de los niveles I, II, III y IV de inglés con nota de 5 cada uno

7.4 Comité de trabajos de Grados

Resumen trabajos de grados acta N°7 del 3 de mayo de 2022

N°	Estudiante	Cédula	Programa	Modalidad	Título Del Trabajo De Grado	Asesor	Recomendación	Anexo
1	Bibiana Milena Franco Quinchía	43187082	Ingeniería en Producción	Proyecto de grado	Metodología para la reducción de reprocesos en el inventario de la empresa Fibras Poliméricas mediante una adecuada gestión de almacenamiento	Tamayo Sepúlveda Jose Adrián	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20220118009-7
	Daniel Ríos Rodríguez	1017192130						
	Mauricio Muñoz Restrepo	8033398						
2	Yamile Rivera Quintero	43580608	Tecnología en Gestión Administrativa	Intervención empresarial	Intervención Empresarial Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia - Oficina de Extensión Académica	Porfirio De Jesús Cardona Restrepo	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20220118001-7
3	Jeniffer Darley Sánchez Gallego	43991651	Tecnología en Gestión Administrativa	Intervención empresarial	Intervención Empresarial en la Academia Profesional en seguridad LTDA APS	Porfirio De Jesús Cardona Restrepo	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20220118002-7
4	Juan Camilo Montoya Restrepo	1017228833	Tecnología en Gestión Administrativa	Intervención empresarial	Intervención Empresarial en la Academia Profesional en	Porfirio De Jesús Cardona Restrepo	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20220118003-7

					seguridad LTDA APS			
5	Andres Ramírez Rodríguez	15371447	Administración tecnológica	Proyecto de grado	Identificación de los factores internos y externos que inciden en la innovación y la sostenibilidad de las PYMES del sector de Alimentos del Valle de Aburra	Oviedo Restrepo Iván David	(IFCM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20220105004- 7
	Jhonathan Alonso Restrepo Vélez	1128270728						
6	Daniela Ochoa Giraldo	1040740460	Administración tecnológica	Proyecto de grado	Análisis estructural de los cambios en los procesos de suscripción y reclamación en Seguros Sura debido a la pandemia del COVID19.	Parra Rodas Juan Felipe	(IFCM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20220105005- 7
	Daniela Rincón Ortiz	1020475272						
7	Claudia Patricia Sepúlveda Gomez	43633151	Administración tecnológica	Proyecto de grado	Oportunidades y tendencia futuras de la gestión del talento humano	Parra Rodas Juan Felipe	(IFCM) Informe Final Aprobado Con Modificación	20220105006- 7
8	Dora Eliana Giraldo Rincón	1152688764	Administración tecnológica	Diplomado	Diplomado en Nómina y Prestaciones sociales	Asesor Externo	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20220105007- 7
9	Jenny Vanesa Torres Paniagua	1152686272	Ingeniería Financiera y de Negocios	Proyecto de grado	Valoración de la empresa Export Team de Medellín aplicando el método de flujo de caja libre.	Martínez Montoya Diego Fernando	(PSM) Propuesta Aprobada Sin Modificación	202201201-7
	Cindy Johana Julio Duque	1036627744						
10	Estefanía González García	1214728137	Ingeniería Financiera y de Negocios	Proyecto de grado	Generación de valor y su relación con los impuestos de renta en las IPS del sector odontológico	Barrera Montoya Carlos Andres	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	202201202-7
	María Camila Montoya Hurtado	1017248972						

El Consejo de Facultad decide: aprobar trabajo de grados.

Observaciones:

El representante de los profesores sugiere realizar una consulta de percepción con los egresados de la Facultad, preguntar qué opinan en relación con la alternativa de que un estudiante se gradúe cursando un Diplomado.



El Decano adiciona que sería bueno que el representante de los egresados presente una propuesta sobre la oferta para los egresados, cómo comunicarse, cómo llevarle la oferta. Conectarse con el representante de los egresados ante el Consejo Directivo y la Oficina de Egresados. (compromiso, para próximos Consejos). Todas las propuestas deben ir encaminadas al cumplimiento de las condiciones de calidad.

El Jefe del Departamento de Finanzas manifiesta que desde el comité de egresados ya se adelantó una encuesta sobre los aportes del ITM, que le gustó y que no le gustó. (factor 9).

El representante de los estudiantes pregunta si los egresados están en el dominio del ITM. El Jefe del Departamento de Finanzas responde que la oficina de egresados les remite la información al correo que tienen registrado en la actualización de datos que realizaron.

El Jefe del Departamento de Finanzas, propone al Comité de trabajo de grado que todas las modalidades de trabajo de grado tengan un tamizaje en el Comité y sea el Comité el que los presente ante el Consejo de Facultad.

8. Casos Docentes

8.1 Departamento de Ciencias Administrativas

Julián Alberto Uribe Gómez, solicita la apertura del Plan de Trabajo con el fin de modificar el factor entregable en el componente de Actividades de Investigación, en el subcomponente Desarrollo y Ejecución de Actividades de Investigación, dado que el tiempo solicitado no es suficiente para dar cumplimiento a la condición de entregable, además, en el mismo factor, eliminar la revista propuesta para el envío del manuscrito.

El Consejo de Facultad decide: aprobar cambio en el plan de trabajo, con el fin de modificar el factor entregable en el componente de Actividades de Investigación, en el subcomponente Desarrollo y Ejecución de Actividades de Investigación, dado que el tiempo solicitado no es suficiente para dar cumplimiento a la condición de entregable, además, en el mismo factor, eliminar la revista propuesta para el envío del manuscrito

Leydi Johanna Henao Tamayo, solicita cambiar algunas actividades del Plan de Trabajo; dado que, en Otras Actividades tiene labores de apoyo definidas en Observaciones-Procesos Misionales, 2 horas semanales destinadas a la brigada ITM, sin





embargo, debido al cambio de ARL, la Institución no ha realizado actividades, por tanto, no ha cumplido con la actividad.

Desea comprometer esas horas en la asesoría a un Joven Investigador, por tanto, adjunta la Resolución 0416/2022 en la cual es asignada como Tutora en el programa Jóvenes Investigadores e Innovadores.

El Consejo de Facultad decide: aprobar cambio en el plan de trabajo, dado que, en Otras Actividades tiene labores de apoyo definidas en Observaciones-Procesos Misionales, 2 horas semanales destinadas a la brigada ITM, sin embargo, debido al cambio de ARL, la Institución no ha realizado actividades, por tanto, no ha cumplido con la actividad.

Diana María Arango Botero, solicita modificar el Plan de Trabajo Docente, debido a que tiene 44 horas para asesoría de Trabajo de Grado en pregrado, sin embargo, los estudiantes no han respondido a las citaciones ni a los avances, por tanto, estas horas las desea dedicar a la producción de material de soporte académico referente al Libro de Administración Tecnológica que se encuentra en construcción, específicamente el ítem de Herramientas Cuantitativas.

El Consejo de Facultad decide: aprobar cambio en el plan de trabajo, debido a que tiene 44 horas para asesoría de Trabajo de Grado en pregrado, sin embargo, los estudiantes no han respondido a las citaciones ni a los avances, por tanto, estas horas las desea dedicar a la producción de material de soporte académico referente al Libro de Administración Tecnológica que se encuentra en construcción, específicamente el ítem de Herramientas Cuantitativas.

Juan Guillermo Soto Marín, solicita modificar el Plan de Trabajo Docente con el fin de acatar las indicaciones dadas por la directora técnica de Planeación Luz Ángela González Gómez, esto, debido a las nuevas actividades asignadas.

El Consejo de Facultad decide: aprobar cambio al plan de trabajo, con el fin de acatar las indicaciones dadas por la directora técnica de Planeación Luz Ángela González Gómez, esto, debido a las nuevas actividades asignadas.

8.2 Departamento de Finanzas



Ubaldo Londoño: atendió la solicitud de concertación y presentación del plan de trabajo, el cual es aprobado por el Jefe del Departamento.

Jorge de la Eucaristía Zuluaga Ruíz, La Secretaria General solicita se reconsidere su vinculación como docente ocasional.

El Consejo de Facultad decide: recomienda la contratación, acogiéndonos a la recomendación de Secretaria General

9. Ascenso al escalafón docente

Los docentes que se relacionan a continuación solicitaron evaluar el cumplimiento de requisitos acreditados en cada caso para ascenso en el escalafón docente, con base en lo estipulado en el Estatuto Profesorial (ver anexo).

Consejo de Facultad decide: conformar comisiones, la misión de las comisiones es mirar la información entregada por el profesor, verificar los puntos que se cumplan, una vez valorados se socializa ante el Consejo de Facultad.

La Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas, se compromete de presentar el instrumento de evaluación, valoración del puntaje, fechas.

Las comisiones deben estar conformadas por el jefe del respectivo Departamento, el representante de los docentes y la jefe del Departamento Académico; la valoración se hará en el archivo en Excel.

Decano sugiere que, en la medida de lo posible, tener las opciones de los pares evaluadores para el próximo Consejo, debe haber claridad en la comunicación que se envíe a los evaluadores, en qué entiende la entidad por aporte significativo.

Al 15 de junio se debe dar respuesta de que se inició el proceso de evaluación de ascenso en el escalafón aclarando que hasta hoy se posesionó el representante de los docentes.

10. Profesores de cátedra que no cumplieron requisitos

DOCENTE	FACULTAD
---------	----------

NICOLAS AUGUSTO GALLEGO DUQUE	PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
JIMY ALEXANDER RIOS POSADA	PROGRAMA INGENIERÍA FINANCIERA
EVELIO LOAIZA BETANCOURT	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESTEBAN BERRÍO LÓPEZ	PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
CRISTHIAN CAMILO TORRES BERRIO	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARLOS MARIO CORREA CADAVID	PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
ANDRES FELIPE CADAVID OSORIO	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ALEJANDRO PUERTA CRUZ	PROGRAMA TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
ALEJANDRO GARCIA LOPERA	DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JONATHAN CANO BEDOYA	DEPARTAMENTO DE FINANZAS

El Consejo de Facultad decide: Este tema es informativo y se deja constancia que desde la Facultad se está apoyando el proceso de la Vicerrectoría de docencia, se realiza acompañamiento, pero se aclara que el proceso no es de la Facultad.

11. Proposiciones y varios

11.1 Estado de los representantes a los comités curricular

La Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas, solicita al representante de los docentes, adelantar la postulación de representante docente ante el Comité Curricular del programa de Gestión Administrativa y Maestría en Gestión de las Organizaciones, de acuerdo al Estatuto General, también se le solicita al representante de los estudiantes que apoye con la postulación de los estudiantes al Comité Curricular de gestión administrativa y Maestría en Gestión de las Organizaciones.

En el Departamento de Calidad y Producción a Juan Miguel Cogollo, del Comité curricular de Ingeniería de la Calidad, se le vence el 12 de mayo de 2022 su participación como representante docente en el comité curricular.

En el Departamento de Finanzas los programas de Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos Virtual no cuentan con representantes es necesario conformar el comité curricular par los dos programas.

11.2 Mejoramiento del proceso de radicación de los casos por G+.

Con el fin de unificar el procedimiento y la trazabilidad a las respuestas a los casos de la comunidad educativa, sin que haya afectación en el indicador referido a las PQRS, se sugiere adoptar la ruta diseñada por la Facultad de Artes y Humanidades.

Esta ruta fue diseñada por la Facultad de Artes y Humanidades, se anexa al Acta.

13. Compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha Programada
Comunicado para la profesora Andrea Flórez, solicitando gestionar suscripción de otrosí al Convenio con las Universidades Mexicanas para establecer los términos en los cuáles se van a homologar asignaturas que no estén contenidas en los términos del Convenio, previendo situaciones futuras.	Yaneth Valencia Terrerros	20/05/2022
Envío por parte del decano de los documentos sobre la política de créditos y los ciclos propedéuticos	Jorge Ivan Brand Ortiz	11/05/2022
Base de datos actualizada: cátedra, carrera y ocasionales, enviar al Profesor Edilson Delgado	Yaneth Valencia Terrerros	12/05/2022
Comunicación proyectos de investigación a la Dirección de investigaciones. Se invitó a la Abogada Daniela Villegas Torres al Comité Primario	Katherine Vélez	16/05/2022
Compartir cronograma del Consejo de Facultad	Yaneth Valencia Terrerros	16/05/2022
Realizar la convocatoria para postular una terna de docentes de carrera como representantes a los Comités Curriculares.	Edilson Delgado Trejos	12/05/2022
Consecución espacio físico adecuado para los Consejos de Facultad	Katherine Vélez	Cumplido

Siendo las 11:26. del día 11 de mayo de 2022 se da por terminado la sesión del Consejo.



JORGE IVÁN BRAND ORTIZ
Presidente

YANETH PATRICIA VALENCIA TERREROS
Secretaria



Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Somos Innovación Tecnológica con *Sentido Humano*

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía El Volador
Teléfono: (+574) 440 51 00 Fax: (+574) 440 51 02
Código Postal: 050034
Medellín - Colombia

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Vigilada Mineducación

www.itm.edu.co |    



SA CER 464990



SC 5941-1



Alcaldía de Medellín